

SCI-255-2020

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Integrante del Consejo Institucional

Dr. Freddy Araya Rodríguez
Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3161, Artículo 10, del 11 de marzo de 2020. Integración de la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Representante Administrativa en el Consejo Institucional, en la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Consejo Institucional, Artículo 15, establece:

“Artículo 15

Las Comisiones Permanentes estarán integradas por miembros del Consejo Institucional; participarán como mínimo dos personas integrantes que tengan relación laboral con el Instituto, y al menos un representante estudiantil ante el Consejo Institucional...”

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3151, Artículo 12, del 11 de diciembre de 2019, en el inciso a.1., integró la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de la siguiente forma:

a.1. Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Máster María Estrada Sánchez

Dr. Gerardo Meza Cascante

Ing. Miriam Brenes Cerdas

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3161 Artículo 10, del 11 de marzo de 2020

Página 2

Ing. Luis Alexander Calvo Valverde

Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Nelson Ortega Jiménez

Sr. Roy Barrantes Rivera

2. La señora Ana Rosa Ruiz Fernández, mostró interés en integrar la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles una vez que ha dejado su Coordinación en la Comisión de Planificación y Administración, por lo que de conformidad con lo que estipula el Artículo 15 del Reglamento del Consejo Institucional, se eleva la propuesta al Pleno para integrar a la señora Ruiz Fernández en dicha Comisión. Agrega que los puestos de coordinación y en especial de COPA, exigen de mucho tiempo por lo que había decidido mantenerse solo en dos comisiones. Actualmente, no tiene ninguna coordinación por lo que considera que puede asumir con compromiso su participación en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

SE ACUERDA:

- a. Integrar a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández, en la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional. Dicha Comisión queda integrada de la siguiente forma:

Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Máster María Estrada Sánchez

Dr. Gerardo Meza Cascante

Ing. Miriam Brenes Cerdas

Ing. Luis Alexander Calvo Valverde

Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Nelson Ortega Jiménez

Sr. Roy Barrantes Rivera

MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández

- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento- MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández -Comisión Permanente Asuntos Académicos-

- c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

ars